Contrato N° 21 /18.

"Alquiler de Inmueble determinado para Oficinas de la DINCAP – Plurianual ID N° 349.316, bajo la Modalidad de Locación de Inmueble DINCAP N° 01/18"

Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), domiciliada en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esquina Soldado Desconocido, Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto, por la **Ing. Agr. ALBA H. ESTECHE DE SERVIN** con **C.I.C. Nº 925.023**, en su carácter de **DIRECTORA GENERAL**, nombrada por Decreto N° 5715, de fecha 08 de agosto 2016, en adelante denominado **LOCATARIO**, por una parte, y, por la otra, el **Sr. JUAN CARLOS ESPINOLA FERRONI**, en su carácter de Propietario, con domicilio en Victoriano Acuña N° 6245 e/ R.I. Curupayty R.I. Gral. Diaz, Asunción, República del Paraguay, con C.I.C.Nº 353.298, denominada en adelante **LOCADOR**, acuerdan celebrar el presente **""Alquiler de Inmueble determinado para Oficinas de la DINCAP – Plurianual ID N° 349.316, bajo la Modalidad de Locación de Inmueble DINCAP N° 01/18"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Cuadro de Precios Adjudicados.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

PRIMERA:

EL LOCADOR, da en locación a favor del **LOCATARIO** una propiedad horizontal de su propiedad, situada en la calle Nuestra Señora del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido del Barrio Manorá, individualizada con Cta. Cte. Catastral 15-0296-09-00 y 15-0296-10-00, de la ciudad de Asunción, Departamento Central, la cual cuenta con una superficie del terreno de aproximadamente 1050,00 m2. y construida de 1349,20 m2, dividido en dos bloques con sus respectivas cocheras y aérea descubierta, que será destinado para local de las oficinas de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). Incluyéndose el detalle en un inventario que se adjunta como Anexo Nro. 1, a este Contrato.

SEGUNDA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 349.416

TERCERA:

El presente contrato es el resultado del proceso de locación de Inmueble Determinado Nº 01/2018, convocado por la Dirección Nacional de Coordinación de Administración (DINCAP), según resolución N° 206 de fecha16 de julio de 2018.

CUARTA:

El precio de la locación se fija en la suma mensual de Gs. 36.300.000 (Guaraníes treinta y seis millones trescientos mil) IVA incluido.

El monto total del presente contrato es de Gs. 435.600.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones seiscientos mil) IVA incluido.

J.C. ESPINOLA FERRONI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Coordinación y Adm. de Proyectos DIRECCIÓN GENERAL DINCAP

Ing. Agr. Alba H. Esteche G.
Directora General
DINCAP

Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2019, quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho Ejercicio Fiscal.

La Ejecución del presente Contrato dependerá exclusivamente de los Créditos Presupuestarios previstos para la financiación de la Contratación, el Plan Financiero, el Plan de Caja y los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El monto correspondiente de la factura, será acreditado, en la cuenta habilitada del **LOCADOR**, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria. El Banco y Número de Cuenta del **LOCADOR** en el que se realizará el pago es: **BANCO GNB PARAGUAY S.A.** - Cuenta N° **0000009-079989-045.**

QUINTA:

El presente contrato tendrá una vigencia de 12 meses a partir del 21 de agosto del 2018 hasta el 21 de agosto de 2019 *que podrá renovarse de común acuerdo observando lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley 2051/03.*

Así mismo, en caso de no ser aprobados el Crédito Presupuestario previstos para DINCAP correspondientes a la ejecución del ejercicio 2.019 y ello imposibilite el pago del alquiler correspondiente, el **LOCATARIO** se compromete a desocupar el inmueble, en un plazo no mayor a 30 (Treinta) días calendarios.

SEXTA:

Conforme a lo establecido en el Art. 41° de la Ley 2.051/03 modificado por el Art. 1° de la Ley 3.439/07 de "Contrataciones Públicas" se retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

SEPTIMA:

EL **LOCADOR** se obliga a:

a) El pago de los impuestos inmobiliarios, municipales, tasas, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble.

b) Recibir la suma estipulada en concepto de alquiler en la forma pactada.

c) Entregar al LOCATARIO la posesión del inmueble a partir de la firma del presente contrato.

d) Realizar las reparaciones necesarias en caso que el inmueble locado sufra algún deterioro no imputable al LOCATARIO.

e) En el día y hora fijados, al término del presente contrato o cuando se lo hubiere rescindido, proceder a la recepción del inmueble.

EL **LOCATARIO** se obliga a:

a) El pago de los servicios de: *[agua corriente de la Cta. Cte. Ctral N°* 15.0296.09 (ESSAP) *provisión de energía eléctrica del medidor* NIC 367358 (ANDE) *y por consumo de la línea telefónica N°* (021) 614-330 (COPACO) por el plazo de duración del presente contrato o hasta la fecha de rescisión del mismo.

b) Pagar el precio estipulado en concepto de alquileres en el lugar y tiempo pactados.

c) Realizar las reparaciones necesarias en caso que el inmueble locador sufra algún deterioro que le fuera imputable.

d) Entregar el inmueble locador en las mismas condiciones en las cuales lo recibió, (salvo los desgastes y deterioros naturales propios del uso normal y del transcurso del tiempo, los que no estarán a cargo del **LOCATARIO** mientras no sean vinculables al mal uso, dolo o culpa de éste).

OCTAVA:

El LOCATARIO podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte de EL LOCADOR, con la condición de notificar la terminación con treinta días de anticipación conforme lo dispone el Art. 45 de la Ley 2051/03.

NOVENA:

El LOCATARIO no podrá subarrendar, prestar o ceder de cualquier forma el inmueble a terceros, en todo o en parte, salvo que medie autorización escrita previa del LOCADOR

DECIMA:

En caso de que el inmueble dado en locación, durante el transcurso del contrato, sufra algún deterioro no imputable al LOCATARIO, éste queda facultado a realizar las reparaciones necesarias, con aviso previo y por escrito al LOCADOR. Los costos que irroguen las reparaciones

J.C. ESPINOLA FERRONI

Ing. Agr. Abg. H. Esteche G.
Directora General
DINCAP

necesarias podrá el LOCATARIO imputar a cuenta del precio de la locación. Si el LOCADOR se opusiere a las reparaciones necesarias, las mismas serán por su cuenta y cargo o, en su defecto, darán derecho al LOCATARIO a la rescisión inmediata del contrato y al reclamo de los daños y perjuicios en que se incurriere.

DECIMO PRIMERA:

El LOCATARIO no podrá introducir modificaciones estructurales que impliquen el aumento o disminución del valor fiscal o comercial del inmueble arrendado sin autorización escrita previa del LOCADOR; y si hubiere autorización, las modificaciones o mejoras quedarán a beneficio del LOCADOR, sin obligación del mismo de devolver el importe por los gastos que efectúe el LOCATARIO en tal concepto.

No se entenderán por modificaciones estructurales o mejoras los gastos de mantenimiento necesario y urgente de servicio básico y/o de mobiliario común de trabajo o similares que introduzca o instale el LOCATARIO en el inmueble arrendado, los cuales quedan autorizados y son de exclusiva responsabilidad del LOCATARIO y no darán derecho al LOCADOR para exigir resarcimiento alguno.

DECIMO SEGUNDA:

El LOCATARIO se reserva el derecho de acordar la ampliación de la vigencia del contrato de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03.

DECIMO TERCERA:

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento (Art. 85 de la Ley 2051/03 y Art. 123 del Decreto Nº 21909/03).

La interposición del Recurso de Reconsideración ante la contratante o de la solicitud de Avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda judicial respectiva hasta que sean resueltos.

Las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto de 2018.

J.C. ESPINOLA FERRONI

Sr. JUAN CARLOS ESPINOLA FERRONI
LOCADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Dir. Coord. y Adm. de Proyectos PARAGUAY INCAP

ING. AGR. ALBA H. ESTECHE DE SERVIN
LOCATARIO

CONTRATO N° 21 /18.-

ANEXO I - INVENTARIO DE LOCACION

PROPIETARIO: JUAN CARLOS ESPINOLA FERRONI
LOCATARIO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección Nacional de Coordinación y Administración De Proyectos (DINCAP)
DIRECCION: NUESTRA SENORA DEL CARMEN NO.505
CTA.CTE. CATASTRAL N0. 15-0296-09-00.- N0. 15-0296-10-00.-

FACHADA:

Reja con 3 (tres) portones de acceso vehicular corredizo con 01 control c/ uno.

Por Portón de acceso peatonal de 1 (una hoja) con cerradura y llave

1 Buzón para carta
4 Reflectores chicos c/ focos
5 Aplique de luz colgante con cristal de 1 foco
2 Apliques de luces en la pared con cristales del mismo juego c/1foco c/u
1 Canilla con manguera
1 Timbre

HALL ENTRADA

1 Puerta de madera de 2 hojas del acceso principal con cerradura Multi Lock y 1 llave.
1 Araña de bronce colgante de 5 luces c/ sus pantallas y focos.-
1 Placar de 3 puertas con valijera , tiradores y llaves
2 Aplique de luz colgante c/ cristales de 1 foco
1 Ventana de 2 puertas vidrio c/ reja

BANO SOCIAL

Puerta con cerradura y tranca

1 Inodora con tapa y descarga
1 Lavatorio de bronce con mesada de mármol y grifería
1 Espejo con borde biselado c/ rajadura
1 Perchero y porta rollo
2 Apliques de luces con cristales y focos
1 Aplique de luz colgante con cristales y foco
1 Ventana de 2 hojas vidrios, c/ reja

LIVING – BAR

1 Chimenea revestida de piedra y madera
1 Equipo de aire acondicionado nuevo de 32.000 BTU Split marca Klimair, con control.
1 Mueble bar de madera con 9 estantes de vidrio y fondo espejado, con 9
Puertas con sus tiradores y mueble de madera con tapa de granito y 2 cajones con sus tiradores.
6 Luces dicroicas en el cielo raso de madera cuadrille
3 Artefactos Fluorescentes tubular doble
2 Ventanas de 4 hojas persiana, vidriera y reja.

COMEDOR SOCIAL

1 Equipo de aire acondicionado nuevo de 32.000BTU Split marca Klima con Control.
1 Espejo de pared a pared
1 Puerta – Ventanas de 4 hojas persiana, vidriera y rejas con cerradura Multilock
3 Artefactos Fluorescentes Tubular doble
2 Apliques difusor con acrílico por el espejo.
1 Ventana de 4 hojas persiana, vidriera y reja con falleba.

J.C. ESPINOLA FERRONI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCIÓN NACIONAL de Coord. y Adm. de Proyectos DIRECCIÓN GENERAL DINCAP

Ing. Agr. Alba H. Esteche G.
Directora General
DINCAP

CONTRATO N° 21 /18.-

LIVING-II

1 Chimenea revestida de piedra y madera
1 Equipo de aire acondicionado nuevo de 32.000BTU Split marca Klimar con Control
2 Artefactos Fluorescentes de 2x 36 W.- blanco.- c/ 04 Tubos.
2 Plafón Bari Base Blanca.-
1 Puerta corrediza de 2 hojas
1 Puerta – Ventanas de 4 Hojas persiana, vidriera y reja.

COMEDOR DIARIO

1 Puerta- Ventanas de 4 hojas persiana, vidriera y reja.
1 Puerta plegadiza de 2 hojas
2 Ventiladoras de techo Watson con apliques de luces de bronce de 6 luces cada una y focos.
1 Equipo de aire acondicionado marca Amana en estado de uso

COCINA

1 Puertas con cerradura llave y Multi Lock
2 Ventanas con cerradura , tranca y rejas
Mueble de cocina en la parte de arriba y abajo con sus tiradores, varios sectores con estantes.
2 Pileta de acero inoxidable doble bacha con grifería y mesada de granito.
1 Triturador de alimentos.
2 Ventiladores de techo marca Big Alas
1 Heladera industrial marca Gelopar de 6 puertas
2 Equipos de luces tipo fluorescente chico c/focos
1 Equipo de luz tipo fluorescente de 4 luces c/focos
1 Extractor de aire marca teca de cocina.
1 Termo Calefón marca CM de 50 litros
1 Puerta de acceso comedor diario cerradura y llave

PASILLO ESCALERA

1 Artefacto Fluorescente x 36 W Blanco 2 Lamparas
1 Puerta acceso del comedor diario. C/ cerradura y llave
1 Puerta acceso a parte social c/ cerradura y llave.

AIRE Y LUZ

2 Plafones de luces con vidrio y focos
2 Conexiones para garrafa
1 Canilla
1 Torre de hierro para antena de internet

ESCALERA

1 Puerta acceso a parte social c/ cerradura y llave.
Escalera y pasa mano de madera
2 Apliques de luces con tulipas de 02 focos c/ una
1 Ventana de dos hojas móviles

ESTAR PLANTA ALTA

1 Puerta de madera acceso c / llave
2 Apliques de luces tipo spot triple con focos
2 Apliques de luces tipo spot doble con foco
1 Ventilador de techo.

BAÑO SOCIAL

1 Puerta de madera con cerradura C/ llave
1 Juego completo de artefactos sanitarios de color blanco
2 Ducha con grifería y mampara de blindex de 2 hojas (una fija)

J.C. ESPINOLA FERRONI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – DIRECCIÓN NACIONAL de Coord. y Adm. de Proyectos – DIRECCIÓN GENERAL – DINCAP

Ing. Agr. Alba H. Esteche G.
Directora General
DINCAP

CONTRATO N° 21 /18.-

3 Apliques de pared con luz dicroica
1 Calefón de 80litros
1 Espejo
1 Extractor de aire
2 Toalleros
1 Perchero

DORMITORIO PRINCIPAL

1 Puerta con cerradura y llave
1 Equipo de aire acondicionado sistema Split marca Klima con control de 60.000 BTU
1 Placar de 8 puertas con valijera, tiradores y llaves
1 Juego de cortinas Buterfly
1 Ventana de blindex de 6 hojas con cerradura y llave
1 Ventilador de techo de 3 luces
1 Aplique de luz con 4 luces dicroicas.
5 Plafones de pared

VESTIDOR

Puerta con cerradura y llave
1 Placar de pared a pared con sus estantes, cajones, colgadores, tiradores y llaves
2 Apliques de luces doble cada uno en el cielo raso
1 Ventilador de techo marca Toshiba.

BAÑO

2 Puertas con cerradura y llaves
1 Juego completo de artefactos y accesorios sanitarios color blanco, lavatorios de bronce con mesada de granito y grifería
2 Estantes de vidrio
1 Espejo de borde biselado
2 Duchas con sus griferías.
1 Dispense para champú y enjuague
2 Estantes de vidrio
2 Hojas de mamparas cubre bañera
1 Ventana de blindex con tranca 2 hojas
1 Cortina de color blanco
1 Mueble empotrado con 4 puerta grande y 8 chicas con sus tiradores
1 Termo calefón de 120 lts. Marca CM
3 Apliques de luces tipo dicroicas
2 Apliques de techo tipo fluorescente de 02 luces
1 Basurero

DORMITORIO SUITE II

Puerta con cerradura y llave
1 Ventana de blindex de 6 hojas con cerradura
1 Juego de cortinas Buterfl
1 Equipo de aire acondicionado marcaWestpoint
1 Aplique doble luces en el techo
2 Apliques de luz con vidrio y focos de pared
1 Puerta plegadiza divisoria
1 Ventana de 4 hojas vidriera reja persiana y llave
1 Equipo de aire acondicionado marca Panasonic
1 Placar de 6 puertas con valijeras y tiradores
1 Aplique con tulipa en el techo

A.C. ESPINOLA FERRONI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proyectos

Ing. Agr. Alba H. Esteche G.
Directora General
DINCAP

CONTRATO N° 21 /18.-

2 Plafón de luz con vidrio y foco de pared

1 Plafón de luz con vidrio y foco

1 Placar de 8 Puertas, valijera y tiradores

BAÑO

Puerta con cerradura y llave

1 Juego completo de artefactos y accesorios sanitario color blanco, lavatorio triple con mesada de mármol y grifería.

2 Estantes de vidrio

1 Espejo de pared a pared con borde biselado

1 Ducha con sus griferías

2 Hojas de mamparas cubre bañera

1 Mueble empotrado con puertas con sus tiradores

1 Termo calefón de 120 lts marca CM

6 Luces dicroicas c/ focos

1 Plafón de luz con vidrio y foco

2 Ventanas doble hoja corrediza 2 rejas empotradas

DORMITORIO SUITE III

Puerta con cerradura y llave

1 Equipo de aire acondicionado marca Carrier

1 Placar de 6 puertas con valijera y tiradores

1 Plafón de luz con vidrio y focos

1 Ventana de 4 hojas vidriera, reja y persiana con multilock.

1 Aplique c/ tulipa en el techo

BALCON

1 Equipo de fluorescente circular

BAÑO

Puerta con cerradura y llave

1 Juego completo de artefactos y accesorio sanitario color blanco, lavatorio con mesada de mármol con grifería y mueble en la parte de abajo con 5 puertas en los costados 2 estantes de madera con tres estantes cada uno y espejo.

1 Ducha con grifería con mamparas de blindex de 3 hojas

1 Extractor de aire.

2 Apliques de luces con vidrio tipo globo

2 Plafones de luz con vidrio y foco

1 Ventana con blindex y reja.

DORMITORIO SUITE IV

Puerta con cerradura y llave

1 Equipo de aire acondicionado marca Golstar

1 Placar de Pared a Pared con valijera y tiradores

1 Aplique c/ tulipa techo

1 Ventana de 4 hojas vidriera, reja , persiana c/ llave

BALCON

1 Equipo de Fluorescente circular

BAÑO

2 Puertas con cerradura con llave

1 Juego completo de Artefactos y accesorio sanitario color blanco con bañera y cubre bañera y espejo. de blindex de 2 hojas, lavatorio con mesada de mármol con grifería y mueble en la parte de arriba y abajo con sus tiradores

1 Calefón marca James de 60 litros

J.C. ESPINOLA FERRONI

Alba H. Estech
Directora General
DINCAP

CONTRATO N° 21 /18.-

1 Extractor de aire.
1 Aplique de 4 luces dicroicas.
1 Ventana c/ Blindex y reja
2 Plafones techo
1 Soporte de cortina

DORMITORIO V

Puerta con cerradura y llave
1 Equipo de aire acondicionado marca LG
1 Placar de 6 Puertas con valijera y tiradores
1 Equipo Fluorescente de 40W
1 Equipo Fluorescente de 20W
1 Ventana de 4 hojas vidriera, reja y persiana
1 Ventilador techo marca Wahson

DEPOSITO

Puerta con cerradura y llave
1 Aplique doble luces
4 Estantes de madera
1 Termo calefón de 80 lts.marca CM

ALTILLO

Escalera de madera con pasa mano
1 Puerta de madera c/ cerradura y llave
1 Aplique doble luces
1 Ventana de 2 hojas vidrio c/ reja y cortina Buterfly
3 Ventiladores de techo marca Watson
1 Ventilador de techo marca VCP
7 Equipo de Fluorescente de 20W
8 Equipo de fluorescente de 40W
1 Equipo de fluorescente de 40W doble.
2 Equipo de fluorescente circular
3 Paños de espejo en la pared
3 Ventanas chicas de 2 hojas vidriera y persiana y rejas
1 Aire acondicionado Good Weather c/ control (a verificar si funciona)

GALERIA

2 Apliques de luces tipo spot con focos
1 Ventilador de techo con aplique de luz doble con vidrio redondo
1 Caja de Tablero Eléctrico.
1 Portero visor marca POWER PACK

PATIO

5 Faroles de hierro color negro doble luces con base con vidrio y foco
2 Faroles de hierro color negro en la muralla
2 Faroles de hierro color negro con base con vidrio y focos
2 Canillas
1 Pozo artesiano con motor de 100 litro con canilla manguera y Filtro.

QUINCHO CERRADO

3 Plafones de luces con vidrio y focos (corredor)
1 Equipo de aire acondicionado marca KLIMAIR DE 60.000 BTU con control
1 Puerta de 6 hojas corrediza de blindex con cerradura y llaves.
1 Puerta de 3 hojas corrediza de blindex con cerradura y llaves
1 Puerta de 4 hojas con persiana y vidriera

J.C. ESPINOLA FERRONI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proyectos

Ing. Agr. Alba H. Esteche G.
Directora General
DNCAP

CONTRATO N° 21 /18.-

2 Ventanas de 4 hojas con persiana y vidriera.

Parrilla para asado enlosada graduable con carbonera y cenicero, revestido en piedra.

1 Pileta de acero inoxidable con mesada azulejada, muebles en la parte de abajo con sus tiradores.

Mesada para servir de granito con mueble en la parte de abajo.

11 Plafones de metal triples luces casa uno con vidrio y focos

2 Plafones con vidrios y focos en balcón

3 Ventiladores de techo marca Watson

1 Puerta al costado salida al balcón

DEPOSITO QUINCHO

1 Puerta c/ cerradura y llave

1 Equipo de Fluorescente de 20 W

BAÑO

Puerta con cerradura y llave

1 Inodoro con tapa y descarga

1 Lavatorio pedestal grifería

1 Espejo Pared

1 Plafón de metal triple luces con vidrio y focos

1 Mampara cubre de acrílico

1 Termo Calefón de 50 Litros Marca CM

1 Perchero

1 Jabonera y Toallero

PASILLO ESCALERA

1 Puerta de blindex de 2 hojas con cerradura c/ llave

1 Plafón de metal triple luces con vidrio y focos

1 Caja de Tablero Eléctrico

SALON MULTIUSO

Escalera c/ 1 aplique con focos

Puerta c/ cerradura y llave

1 Ventana de 1 hoja con vidriera y persiana

1 Tablero Eléctrico y llave de a.a.

2 Puertas de 4 hojas con vidriera y persiana c/ salida al Balcón

2 Equipos de Fluorescente de 40 W c/ 2 luces

1 Equipo de aire acondicionado

1 Plafón de luz con vidrio y foco

BALCON ATRÁS

2 Plafones de luces con vidrio y foco

BALCON FRENTE

2 Plafones de luces con vidrio y foco

Baño

Puerta con cerradura y tranca

1 Juego completo de artefactos y accesorio sanitario color blanco

1 Botiquín con espejo

1 Termo Calefón de 80 litr. Marca CM

1 Ventana de 4 hojas vidriera y persiana

1 Plafón de luz con vidrio y focos

ESCALERA SECTOR SERVICIO

1 Equipo de fluorescente de 20W

1 Puerta de Madera c/ cerradura y llave

LAVADERO

J.C. ESPINOLA FERRONI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proy. INCAP

Ing. Agr. Alba H. Esteche G.
Directora General
DINCAP

CONTRATO N° 21 /18.-

Pileta azulejada doble bacha con canilla

3 Equipos de fluorescente de 40W

1 Ventilador de techo

1 Puerta de 4 hojas persiana y vidriera con falleba

2 Canillas

TENDEDERO

Pileta azulejada doble bacha con canilla

1 Porta lámpara con foco

DORMITORIO DE SERVICIO

Puerta de madera con cerradura y llave

1 Placar de 4 puertas con valijera y tiradores

2 Equipos de fluorescente de 40W

1 Ventilador de Techo Watson

1 Ventana de 4Hojas c/ vidriera ,rejas y persiana

BAÑO DE SERVICIO

Puerta c/ cerradura y llave

Inodoro c/ tapa y descarga

Lavatorio c/ pedestal grifería

1 Ducha

Ventana vidriera y persiana

1 Toallero, jabonera, porta rollo

1 Equipo de fluorescente de 40W.-

PASILLO AL GARAJE

2 Fluorescente circular

1 Puerta de madera c/ cerradura y llave de seguridad (Ingreso desde la calle de atrás).

GARAJE

2 Portones de acceso vehicular basculante automatizado c/ control c/u.

2 Equipos de Fluorescente de 20W

4 Equipos de Fluorescente de 40W

1 Ventilador de Techo

1 Puerta de madera de doble hoja c/ cerradura y llave

3 Equipos de fluorescente de 20W en la calle

DEPÓSITO

1 Puerta de entrada con cerradura

2 Equipos de fluorescente de 20W

Timbre – Artefacto eléctrico tipo alumbrado público con fotocélula

ESPINOLA FERRONI

.....

Sr. JUAN CARLOS ESPINOLA FERRONI
LOCADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proyectos – DIRECCIÓN GENERAL – DINCAP

.....

Ing. Agr. ALBA ESPECHE DE SERVIN
LOCATARIO